

ART.30 LAIP. VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE EXPEDIENTES DE ASEGURADOS Y PAGO A SUS BENEFICIARIOS, ESPACIO MARCADO EN EL DOCUMENTO.

ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día seis de mayo de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Se encuentra ausente el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número sesenta y seis **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1 Reunión con Staff de La Caja 4.a.2 Visita al Centro Cultural y Recreativo de San Miguel,**



para entrega de trajes típicos a docentes participantes en el Taller de Danza **4.a.3** Asistencia a Clausura del Taller de Dibujo, realizado en el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel **4.a.4** Solicitud del licenciado Carlos Adolfo Ortega, Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, y respuesta enviada **4.a.5** Nombramiento de Director Propietario ante el Consejo Directivo de La Caja, en representación del Ministerio de Hacienda **4.a.6** Carta de oferta enviada a Líbano LTDA., de C.V. **B) De la Administración** **4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 30 de abril de 2016 y al 2 de mayo de 2016 **4.b.2** Resumen de Pagos de Seguros correspondiente al período del 01 al 30 de abril de 2016 **4.b.3** Estadística general sobre asegurados fallecidos de La Caja, del periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2016 **4.b.4** Informe de solicitudes gestionadas a través de Oficial de Información (OIR) acumuladas hasta el mes de abril 2016 **4.b.5** Informe de visita al departamento de Morazán **4.b.6** Informe sobre acciones tomadas, referente a informe de auditoría preliminar de procesos de compra de junio a diciembre 2015 **4.b.7** Carta a Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial **4.b.8** Informe de jornadas de capacitación de la Unidad Institucional de Género en el departamento de San Salvador **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS:** **A) De la Presidencia:** **5.a.1** Propuesta de compra de lotes 16 y 17-A situado en la Urbanización Silgo XXI, de la ciudad de San Salvador. **5.a.2** Autorización para utilizar videoconferencia en casos especiales, para integrar a Directores a la reunión de Consejo Directivo. **B) De la Administración.** **5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Formulación de evaluación del desempeño 2016 **5.b.3** Actualización de Organigrama Institucional 2016 **5.b.4** Compra de mobiliario para oficina de Gerencia **5.b.5** Proyecto suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en agencia departamental de La Libertad y Centro de Atención de San Martín **5.b.6** Plan de contingencia informático. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y seis, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 REUNIÓN CON STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 2 de mayo del año en curso, se realizó reunión con el Staff de La Caja, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de objetivos de cada una de las áreas estratégicas de la institución, además de dar a conocer los acuerdos de Consejo Directivo que son relevantes para el quehacer de La Caja. La mecánica de la reunión es que cada uno de los jefes, realicen una exposición sobre los logros de los objetivos de cada unidad, planteados en la reunión del mes anterior, además de expresar los logros trazados para el mes en curso. Como Presidencia se dio a conocer las actividades del quehacer, así como acuerdos del Consejo Directivo. Para el mes de mayo, como Presidencia se establece continuar con los esfuerzos por el cumplimiento de



acuerdos del Consejo, así como seguimiento al desarrollo de planes operativos y cubrir invitaciones a reuniones. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 VISITA AL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL, PARA ENTREGA DE TRAJES TÍPICOS A DOCENTES PARTICIPANTES EN EL TALLER DE DANZA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día lunes 2 de mayo del año en curso, visitó las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, en donde se realizó la entrega de trajes típico, a docentes participante en el Taller de Danza. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 ASISTENCIA A CLAUSURA DEL TALLER DE DIBUJO, REALIZADO EN EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día jueves 5 de mayo del año en curso, asistió al acto de clausura del Taller de Dibujo, realizado en el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel. En dicho acto se entregó el respectivo diploma a cada uno de los asegurados participantes, asimismo se realizó exposición de los trabajos realizados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 SOLICITUD DEL LICENCIADO CARLOS ADOLFO ORTEGA, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y RESPUESTA ENVIADA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 3 de mayo del año en curso, se recibió por medio de correo electrónico, carta del licenciado Carlos Adolfo Ortega, Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, en la cual solicita se informe dentro del plazo de cinco días hábiles a la Unidad de Fiscalización de dicha entidad, sobre el nombramiento del Oficial de Archivo y Gestión Documental de La Caja, asimismo solicita se anexe acuerdo de nombramiento del mismo. La petición obedece a lo estipulado en el Art. 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública. En razón de lo anterior, con fecha 4 de mayo del año en curso, se envió respuesta a lo solicitado, haciendo referencia al acuerdo de Consejo Directivo acta 63, de fecha 8 de abril del año en curso, punto 5.b.3, en la cual se acordó renombrar a la Unidad de Archivo Institucional como "Unidad de Gestión Documental y Archivos"; asimismo se renombró la plaza de Jefe de Archivo Institucional como "Oficial de Gestión Documental y Archivos", lo anterior en cumplimiento a los lineamientos para la creación del sistema institucional de gestión documental y archivo del Instituto de Acceso a la Información Pública, cumpliendo en el tiempo establecido lo requerido. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 2 de mayo del año en curso, se recibió por medio de correo electrónico, carta suscrita por el ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, Viceministro de Hacienda, en la cual informa que se ha emitido el acuerdo número seiscientos siete, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por

medio del cual se nombra al licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, Director Propietario ante el Consejo Directivo de La Caja, en representación del Ministerio de Hacienda, a partir del 29 de abril de 2016 por un periodo de dos años. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 CARTA DE OFERTA ENVIADA A LÍBANO LTDA. DE C.V.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al acuerdo emitido en fecha 28 de abril del año en curso, acta 66, punto 5.a.1, se procedió a enviar carta de oferta a la sociedad Líbano Limitada de C.V., por la venta de un inmueble ubicado en Urbanización Siglo XXI, lotes 16 y 17-A de la ciudad de San Salvador, propiedad de dicha Sociedad. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 30 DE ABRIL DE 2016 Y AL 2 DE MAYO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 30 de abril de 2016 y al 2 de mayo de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 30 DE ABRIL DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 25/4/2016	\$50,786,145.93	Informe semana actual
DEL 18/4/2016	\$50,642,668.21	Informe semana anterior
Variación	\$143,477.72	0.3%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2016

INGRESOS	\$220,806.04
EGRESOS	\$77,328.32
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	\$143,477.72

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

FONDOS INSTITUCIONALES AL 2 DE MAYO DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 25/4/2016	\$50,805,536.43	Informe semana actual
DEL 18/4/2016	\$50,786,148.43	Informe semana anterior
Variación	\$19,388.00	0.0%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 2 DE MAYO DE 2016

INGRESOS	\$21,613.09
----------	-------------



EGRESOS	\$2,225.09
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	\$19,388.00

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre pago de Seguros correspondiente al período del 01 al 30 de abril de 2016. En dicho período se cancelaron 278 Seguros de Vida, según el siguiente detalle:

SEGURO	MONTO	PORCENTAJE
Seguro de Vida Básico	\$128,891.28	23%
Seguro de Vida Opcional	\$336,142.00	60%
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales del Seguro de Vida Opcional	\$50,348.09	*****
Seguro de Vida Dotal	\$7,442.01	1%
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales del Seguro de Vida Dotal	\$1,374.22	*****
Seguro por Sepelio	\$30,847.55	5%
Gastos Funerarios 10%	\$23,504.81	4%
Doble pago por muerte accidental	\$26,666.67	4%
Beneficios del pago del 100% del SVO por incapacidad total y permanente	\$11,347.77	3%
Total	\$564,842.09	100%
Total de aportes de cuotas	\$368,865.20	

En cuanto a Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 388 casos y se pagaron \$299,186.53 a los asegurados; por vencimiento de póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 365 casos y se cancelaron \$466,997.68 a los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la estadística general sobre asegurados fallecidos del periodo del 1 al 30 de abril de 2016 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. Las causas principales por fallecimiento son las siguientes:

CAUSA DE FALLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cáncer de MAMA	7	8%
Cáncer de colon	1	1%
Cáncer uterino y de ovario	1	1%
Cáncer de Próstata	1	1%
Cáncer de otro tipo	11	12%
Diabetes mellitus	2	2%
Falla hepática y cirrosis	4	4%
Falla multisistémica	2	2%
Heridas de arma	2	2%
Hipertensión arterial	1	1%
Infarto al miocardio	7	8%
Insuficiencia renal	7	8%
Insuficiencia respiratoria	4	4%
Neumonía	4	4%
Paro cardíaco	1	1%
Paro cardiorespiratorio	12	13%
Politraumatismo hecho de tránsito u otros	2	2%
Tumor cerebral y accidente cerebro vascular	2	2%
otros	22	24%
Total	93	100%

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVÉS DE OFICIAL DE INFORMACIÓN (OIR) ACUMULADAS HASTA EL MES DE ABRIL 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las solicitudes acumuladas hasta el mes de abril 2016, que comprende: a) 3 solicitudes oficiosas, b) 5 solicitudes de información pública, c) 5 solicitudes de información confidencial d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 13 solicitudes. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.5 INFORME DE VISITA A DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. El Gerente informa al Consejo Directivo que, el pasado 03 de mayo de los corrientes, dio inicio el Taller de Salud Física y Mental, desarrollado por el Comité de Proyección Social, el cual se llevó a cabo en el Complejo Educativo Naciones Unidas, del Municipio de Cacaopera, departamento de Morazán. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.6 INFORME SOBRE ACCIONES TOMADAS, REFERENTE A INFORME DE AUDITORIA PRELIMINAR DE PROCESOS DE COMPRA DE JUNIO A DICIEMBRE 2015. El Gerente presenta al Consejo Directivo, informe sobre acciones tomadas referente a informe de Auditoria Interna preliminar del proceso de compras de junio a diciembre 2015, donde esta Gerencia a través de MEMORANDUM CMCD3/GM090, 91 Y 92, solicita a las unidades respectivas, superar las situaciones observadas y presenten informe en un plazo de 3 días hábiles acciones y resultados; asimismo en CIRCULAR G-03/2016 se solicita a aquellos empleados que estén nombrados como administradores de órdenes de compra mantener actualizado los expedientes, asimismo entregar oportunamente las Actas de Recepción y comprobantes de pago a la UACI, evitando así futuras observaciones. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.7 CARTA A INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL. El Gerente informa al Consejo Directivo que, el pasado 04 de mayo de los corrientes se envió carta al profesor Rafael Antonio Coto López, Director Presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, para solicitar cooperación interinstitucional en el sentido de ser posible incluir en cada una de las jornadas a realizar por la



Unidad de Género de La Caja, un médico para impartir temas en salud preventiva logrando así beneficiar a la población del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial y a los docentes activos de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.8 INFORME DE JORNADA DE CAPACITACION DE LA UNIDAD INSTITUCIONAL DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.**

El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de capacitación realizada por la Unidad Institucional de Género de La Caja en el Departamento de San Salvador, la cual se llevó a cabo el pasado martes 26 de abril de los corrientes, en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional de Comercio INCO, situado en el Barrio San Jacinto. La temática impartida fue : "Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres y Política Nacional de las mujeres", en donde se obtuvo un total de setenta docentes asistentes a dicha capacitación. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PROPUESTA DE COMPRA DE UN INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACIÓN SIGLO XXI.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, recibió carta suscrita por el señor José Gilberto Dahbura, representante legal de la empresa LÍBANO LTDA de C.V., quien expresa haber recibido carta de oferta por parte de La Caja, del inmueble ubicado en Urbanización Siglo XXI, lotes 16 y 17-A de la ciudad de San Salvador, propiedad de dicha Sociedad y que se encuentra en venta. Asimismo expresa que, la Junta Directiva de dicha empresa, acordó aceptar la oferta realizada por La Caja por el valor de Seiscientos Setenta y Cinco Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$675,000.00) para la venta del inmueble antes mencionado. Por lo anterior, el licenciado José María Sandoval Vásquez somete a votación la decisión de comprar el inmueble ofertado, con el objetivo de fortalecer el proceso de logros de los objetivos y fines de la Institución, con base al Art. 3 de la Ley de La Caja el cual establece: "La presente Ley tiene como objetivo, el regular por medio de LA CAJA, la administración, implementación e inversión de las cotizaciones provenientes de un sistema de Seguro de Vida Básico y Opcional, por riesgo de muerte de los empleados administrativos y docentes en servicio y pensionados del Ministerio de Educación, contribuyendo a un buen servicio de seguridad social para los empleados mencionados." Asimismo el Art. 34, literales: a), b), c), d), e) y f) de la misma Ley. Se procede a someter a votación la propuesta obteniendo el siguiente resultado: Cinco votos a favor de los Directores: Licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, Director por el Ministerio de Educación: profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, Directora por el sector docente activo; profesor Elías de Jesús Soto Deras, Director por el Ministerio de Educación; licenciado Amadeo de Jesús López, Director por el sector docente pensionado. Asimismo dos votos en contra de los Directores: Licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, Directora por el sector administrativo pensionado por considerar que la inversión en la adquisición de un

inmueble (terreno) no tiene un fin específico para uso de La Caja; y licenciado Iván Antonio Hernández, Director por el sector administrativo activo. Después de haber realizado la votación habiendo obtenido cinco votos a favor y dos en contra, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Comprar el inmueble ubicado en Urbanización Siglo XXI, lotes 16 y 17-A de la ciudad de San Salvador, asimismo se delega al Gerente de La Caja, coordinar y gestionar las diligencias pertinentes para proceder a su adquisición. Además se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, la firma de la documentación respectiva. **5.a.2 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR VIDEOCONFERENCIA EN CASOS ESPECIALES, PARA INTEGRAR A DIRECTORES A LA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente expresa al Consejo Directivo que, la comunicación virtual hoy en día es un gran avance a la tecnología que se adapta a las necesidades de las empresas e instituciones de gobierno, puesto que se facilita la información entre sí a través de un sistema de comunicación bidireccional que permite la transmisión de imágenes y sonidos en tiempo real, posibilitando la interconexión entre personas que se encuentran en diferentes lugares, permitiendo relacionarse e intercambiar información de forma interactiva con personas que se encuentran geográficamente distantes, como si estuvieran en un mismo lugar de reunión, asimismo los beneficios de la misma están: Asistir a eventos sin la necesidad de trasladarse; poder comunicarse con su personal sin la necesidad de estar presente así como mantener una comunicación cara a cara con otros funcionarios. En razón de lo anterior y con base al Art. 7 de la Ley de La Caja el cual establece: "El Consejo Directivo es la autoridad máxima de La Caja, le corresponde la orientación y determinación de las políticas del funcionamiento de ésta..." asimismo lo establecido en el Art. 15 literal a) "- Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo; a) Ejercer la dirección de LA CAJA de acuerdo con esta ley y sus reglamentos;.." El licenciado José María Sandoval Vásquez propone al Consejo Directivo autorizar la utilización de videoconferencia para integrar a Directores que por circunstancias especiales no puedan estar físicamente en la reunión de Consejo Directivo, lo puedan hacer a través de videoconferencia, gozando de todos los derechos que le corresponden. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la asistencia de Directores que por circunstancias especiales no puedan estar físicamente en la reunión de Consejo Directivo, puedan estarlo a través de videoconferencia, gozando de todos los derechos que le corresponden. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"



ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL						

Subtotal al 6 de mayo de 2016	15		\$10,114.29	\$23,373.76	\$517.07		\$2,285.72		
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 28 de abril de 2016	226	\$5,690.11	\$128,891.28	\$300,599.94	\$7,442.01	\$11,347.77	\$29,704.69	\$26,666.67	\$22,304.80
Total general	241	\$5,690.11	\$139,005.57	\$323,973.70	\$7,959.08	\$11,347.77	\$31,990.41	\$26,666.67	\$22,304.80

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones realizadas al 29 de abril de 2016 y del 1 al 4 de mayo de 2016; asimismo presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 5 al 11 de mayo de 2016, y al 12 de mayo de 2016, los cuales se solicita autorización para realizar el depósito en la Cuenta Corriente del Banco Promerica, según el siguiente detalle: """"""

A) INVERSIONES EFECTUADAS EL 29 DE ABRIL DE 2016

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
29/04/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.90%	\$689,000.00
TOTALES				\$689,000.00

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 1 AL 4 DE MAYO DE 2016

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
02/05/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.90%	\$650,000.00
03/05/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.90%	\$1,145,000.00
04/05/2016	AMERICA CENTRAL	90 DIAS	5.76%	\$275,000.00
TOTALES				\$2,070,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 5 AL 11 DE MAYO DE 2016 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 4 AL 11 DE MAYO DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					VALOR
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	
08/05/2016	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	5.63%	\$435,000.00	Se depositará en la Cuenta Corriente de Banco Promerica, para uso de compra de inmueble.
TOTALES				\$435,000.00	

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 12 DE MAYO DE 2016 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 12 AL 17 DE MAYO DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					VALOR
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	
12/05/2016	AMERICA CENTRAL	360 DÍAS	5.63%	\$125,000.00	Se depositará en la Cuenta Corriente de Banco Promerica, para uso de compra de inmueble.
TOTALES				\$125,000.00	

Glias

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones realizadas al 29 de abril de 2016 y del 1 al 4 de mayo de 2016; asimismo se aprueba la propuesta de inversiones para el periodo del 5 al 11 de mayo de 2016, y al 12 de mayo de 2016, los cuales se autoriza el depósito en la Cuenta Corriente del Banco Promerica, para uso de compra de inmueble, según el detalle antes presentado.

5.b.3 FORMULACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo, los nuevos Formularios de Evaluación del Desempeño para el personal de La Caja, solicitados por el Consejo Directivo según Acuerdo de Acta No. 58, punto siete, varios Romano I del 25 de febrero de 2016. Se ha utilizado como método la Guía de Elaboración y Actualización del Manual de Funciones de Puestos del Órgano Ejecutivo, elaborado por la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado (SGME). Asimismo, se estructuran 6 tipos de grupos según las competencias de los puestos y se determinan 11 Competencias Conductuales las que se aplicarán de acuerdo al Perfil de cada grupo, para esto existe un Diccionario elaborado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP). Se proponen 5 formularios de Evaluación de Desempeño, clasificados de la manera siguiente: 1) Directivo Ejecutivo (Consejo Directivo será quien diseñe el respectivo formulario), 2) Servicio Gerencial Ejecutivo, 3) Servicio Técnico Ejecutivo con personal a cargo, 4) Servicio Técnico Ejecutivo sin personal a cargo, 5) Servicio de Apoyo con personal a cargo y 6) Servicio de Apoyo sin personal. Se solicita al Consejo Directivo autorizar los formularios de Evaluación del Desempeño 2016 de los numerales comprendidos del 2 al 6. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio.

5.b.4 ACTUALIZACIÓN DE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2016. El Gerente en cumplimiento al Acta N° 62 de fecha treinta y uno de marzo de los corrientes, punto de acuerdo 5.b.3, se presenta a Consejo Directivo el organigrama actualizado con el renombramiento de la Unidad de Archivo Institucional como "Unidad de Gestión Documental y Archivos" así como su colocación bajo la dependencia directa de la Subgerencia. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la actualización del organigrama, con el renombramiento de la Unidad de Archivo Institucional como "Unidad de Gestión Documental y Archivos" así como su colocación bajo la dependencia directa de la Subgerencia.

5.b.5 COMPRA DE MOBILIARIO PARA USO DE GERENCIA. El Gerente presenta a Consejo Directivo, el requerimiento para la adquisición de una mesa de reuniones y cuatro sillas para ser colocadas en la oficina de Gerencia. Lo anterior corresponde a que la mesa actual se encuentra desnivelada y en mal estado ya que ha sido objeto de varias reparaciones a lo largo de su vida funcional, asimismo, las sillas correspondientes a la mesa, se encuentran quebradas de su base y respaldo. El monto de la compra es por un monto de Quinientos noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$590.00). Dicha compra se encuentra presupuestada para el presente año. Se solicita al

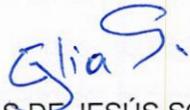


Consejo Directivo autorizar la compra de una mesa de reuniones y cuatro sillas, para uso de Gerencia, hasta por un monto máximo de Quinientos noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$590.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la compra de una mesa de reuniones y cuatro sillas, para uso de Gerencia, hasta por un monto máximo de Quinientos noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$590.00). **5.b.6 PROYECTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN AGENCIA DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD Y CENTRO DE ATENCIÓN DE SAN MARTÍN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en Agencia Departamental de La Libertad con un costo aproximado de ochocientos treinta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$835.00), y Centro de Atención de San Martín con un costo aproximado de setecientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$795.00), con el objetivo de mejorar el nivel de atención y brindar un excelente servicio a nuestros asegurados. Según nota de la Unidad de Presupuesto no hay disponibilidad en el rubro 61 para la adquisición de activo fijo, sin embargo es posible una reprogramación del rubro 54 proveniente de contrataciones de servicios autorizada por Consejo Directivo. Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) El proyecto de suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en Agencia Departamental de La Libertad y Centro de Atención de San Martín, y b) Reprogramación del rubro 54 proveniente de contrataciones de servicios, para la compra hasta por un monto máximo de Un mil seiscientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,630.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio **5.b.7 PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el plan de contingencia informático el cual determinaría qué acciones ejecutar para recuperar de forma remota, la red y los sistemas de información de La Caja, en caso de una catástrofe. La prevención es la clave del éxito para enfrentar situaciones de riesgo de cualquier tipo, por lo que se presenta el plan de contingencia el cual determina la necesidad de la contratación de un sitio remoto que cumpla con los requerimiento mínimos, para iniciar labores cuando exista un desastre determinado; es decir un riesgo institucional ante un siniestro que afecte los intereses y el quehacer de La Caja. Se solicita al Consejo Directivo autorizar el proyecto "Sitio Remoto" como medida de contingencia y/o el arrendamiento de servidores remotos, por un periodo de 9 meses iniciando a partir del mes de junio a diciembre del 2016, por un monto estimado de Veintitrés mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$23,100.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE** **Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día miércoles

once de mayo de dos mil dieciséis a partir de las nueve horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA**: Quedar convocados para el día miércoles once de mayo de dos mil dieciséis a partir de las nueve horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE



PROF. ELÍAS DE JESÚS SOTO DERAS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



LIC. LUIS MARIO MARTÍNEZ
RECINOS, DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



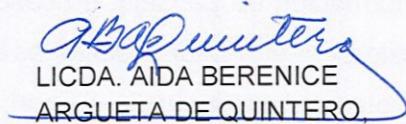
PROF. DEYSI EMÉRITA MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO



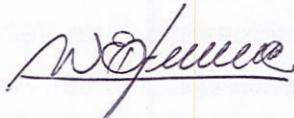
LIC. AMADEO DE JESÚS
LÓPEZ, DIRECTOR
PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO,
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO
PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE